



JUZGADO ONCE (11) DE FAMILIA DE BOGOTÁ

Trece (13) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso:	(L) SUCESIÓN INTESTADA
Causante:	MANUEL ALBERTO AMÉZQUITA CORREDOR
Radicado:	110013110011 2016 00510 00
Providencia:	Auto No. 3258
Decisión:	Ordena oficiar

Continuando con el trámite correspondiente conforme a lo decidido en providencia del pasado 07 de junio de 2023, en la cual se resolvió revocar la decisión de remitir el presente proceso al Juzgado 34 de Familia homologo, se procede con el estudio del trámite correspondiente, de la siguiente manera:

El expediente se encuentra al despacho con el reporte de títulos enviado por el Juzgado 3° de Familia de Bogotá y con solicitud por parte de un apoderado interesado, de oficiar nuevamente al juzgado en mención, para que indique a favor de quien realizó la conversión de los títulos judiciales para efecto de pago.

Antepuesta la solicitud y con el reporte de los títulos solicitados, con el fin de dar claridad frente al monto y existencia de los mismos con el fin de resolver las objeciones propuestas en audiencia de inventarios y avalúos, en especial a la partida 4° del activo, se accede a la solicitud presentada por el interesada y se ordenara librar el oficio requerido.

Por lo anteriormente expuesto, el Juzgado **RESUELVE**:

PRIMERO: OFICIAR al Juzgado 3° de Familia de Bogotá, para que se sirva informar de los títulos existentes y relacionados en el reposte enviado el pasado 22 de agosto de 2022, y que se encuentran en cabeza de la señora OLGA ALARCÓN CUBIDES y del causante MANUEL ALBERTO AMÉZQUITA CORREDOR, ante que autoridad judicial se realizó la conversión. **Por secretaría oficiese.**

SEGUNDO: Igualmente, **por secretaría infórmese los títulos judiciales** existentes a favor del presente proceso y que se encuentren en cabeza de la señora OLGA ALARCÓN CUBIDES y del causante MANUEL ALBERTO AMÉZQUITA CORREDOR.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HENRY CRUZ PEÑA
JUEZ

<p>JUZGADO ONCE (11) DE FAMILIA, de BOGOTÁ. NOTIFICACIÓN POR ESTADO (Art, 295 del C.G.P.) Bogotá D.C., hoy 17 de octubre de 2023, se notifica esta providencia en el ESTADO No. 45 Secretaría: _____ LINDA MIREYA BARRIOS NOVOA</p>
